

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TOWOLF TECHNOLOGIES S.A.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy 28 de marzo año dos mil diez y nueve, a las 17h10, en la oficina ubicada en la ciudad de Quito, Edificio Liberty, Oficina 804, en Av. 6 de diciembre N32-623 y Ignacio Bossano, se encuentran:

1. Luis Leonel Rojas Díaz, por sus propios y personales derechos y propietario de 792 acciones nominativas de \$ 1.00 cada una.
2. Vento Álvarez Gilberto José por sus propios y personales derechos y propietario de 8 acciones nominativas de \$ 1.00 cada una.

En tal virtud, se encuentra representado el cien por ciento del capital social de la compañía.

Estas personas son los únicos accionistas de la compañía.

En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital social de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, el presente resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **TOWOLF TECHNOLOGIES S.A.**; de acuerdo a convocatoria previa, con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, relativo al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2018.
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y sus anexos y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de diciembre del 2018.

4. Resolver sobre el tratamiento y destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018.

Los accionistas manifiestan estar de acuerdo con el orden del día. Se instala la sesión y se nombra al Sr. Luis Leonel Rojas Díaz como Presidente Ad – Hoc y actúa como Secretario Ad- Hoc la Srta. María José Ortega.

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, relativo al ejercicio económico del año 2018.**

Por secretaria, se da lectura al informe del comisario el Ing. Julio Yépez, una vez concluida la lectura del informe se somete a votación de los accionistas.

Misma que es aprobada por unanimidad.

- 2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2018.**

Se da la palabra al Sr. Luis Rojas, en su calidad de Gerente General, para que proceda con la lectura de su informe, una vez concluida la misma se procede a la votación de los accionistas.

Misma que es aprobada por unanimidad.

- 3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y sus anexos y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, cortados al 3 I de diciembre del 2018.**

Por secretaria, se pone a consideración de los accionistas los balances y sus anexos, del mismo se realizan las aclaraciones necesarias y una vez finalizado se procede a la votación de los accionistas.

Misma que es aprobada por unanimidad.

4. Resolver sobre el tratamiento y destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018.

El gerente, propone conforme a lo indicado en su informe que para lo que refiere a los resultados del ejercicio económico, se maneje de acuerdo al ordenamiento legal y de ser el caso y que la empresa cuente con la liquidez necesaria se proceda a la distribución, o por el contrario se procede a acumular las mismas.

Por unanimidad se decida acumular las utilidades.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso a la Secretaria para la elaboración del acta.

Siendo las 18:00 se reinstalada la Junta, se da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada por los accionistas, para constancia de lo cual firman junto con el Presidente Ad – Hoc y la Secretaria Ad – Hoc.

Se clausura la sesión a las 18h25.



Sr. Luis Rojas
Presidente Ad-Hoc



Srta. María José Ortega
Secretaria Ad-Hoc



Sr. Luis Rojas
Accionista



Sr. Gilberto Vento
Accionista